ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA Nº 1

Contratación Directa N°21/2016

Renovación del Servicio de Corrección de señal satelital submétrica de OmniSTAR

ID: *307.867*

Asunción, 19 de octubre de 2016.-

Señores

Invitados e interesados

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el citado proceso licitatorio, a los efectos de comunicarle las siguientes modificaciones en la Carta de Invitación y Anexos, de la Contratación Directa N° 21/2016 "Renovación del Servicio de Corrección de señal satelital submetrica de Omnistar" ID: 307.867

1.) En el Anexo B- DATOS DE LA CONTRATACION,
Numeral 35 –Valor de las multas.
Queda redactado de la siguiente manera.

35. El valor de las multas será: uno por ciento (1%) por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

2.) En el Anexo D- Formulario N° 1
Queda redactado de la siguiente manera.

Fecha: ----------
CD N° : 21/2016

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	432315 12-013	Renovación del Servicio de Corrección de señal satelital submétrica de OmniSTAR			Unidad	01			
								Precio Total	

*Campo a ser completado por la Convocante
** Campo a ser completado por el Oferente
[Las columnas de marca y procedencia no serán utilizadas en los casos de prestación de servicios y en caso de ser completadas por el Oferente no será considerada como motivo de invalidez de la oferta]

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ANNP

3.) Anexo E – Documentos de la Oferta – Punto V " Otros documentos"

Queda redactado de la siguiente manera

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Copias de Contratos/ordenes de compras y/o facturas ejecutados satisfactoriamente que demuestren el servicio de alquiler de Licencias objeto de la presente licitación a instituciones públicas y/o privadas durante los 3 (tres) años (2013, 2014 y 2015), y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta.		
2. Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.		

4.) Anexo B – Datos de la Licitación – Punto 33 y Anexo C Punto 4 – Plazo de Entrega

Queda redactado de la siguiente manera

33. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de el proveedor deberá entregar en un plazo de 8 (ocho) días hábiles, contados a partir de firma del contrato.

4. PLAZO DE ENTREGA

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	LUGAR DONDE SERÁN PROVEÍDOS	PLAZO DE ENTREGA
Renovación del Servicio de Corrección de señal satelital submétrica de OmniSTAR	En la Gerencia de Navegación e Hidrografía, Departamento de Estudios Hidrotopograficos. Terminal Portuaria de Ita Enramada - Avda. Perón	08 (ocho) días hábiles, a partir de la firma del Contrato.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ANNP

.....

Econ. María de los Ángeles Ortiz Ayala
Unidad Operativa de Contrataciones
Administración Nacional de Navegación y Puertos